

Progreso, 23 de enero de 2019

VISTO: Que es de nuestro conocimiento que el grupo deportivo de Handball (balón mano) del Club Social Progreso viene participando asiduamente en distintos campeonatos en el extranjero , en los cuales siempre han sido destacados por su desempeño en todas las categorías participantes

CONSIDERANDO: Que por la concurrencia del pasado ejercicio 2018 los mayores en categoría masculina obtuvieron el segundo puesto en el Campeonato de la Liga ACB, por lo que han sido invitados a participar de los Paris Word Games 2019 en la ciudad de Paris entre los días 8 al 12 de julio de los corrientes.

CONSIDERANDO: Que por lo precedentemente expuesto deben articularse varias actividades , ya que se aspira presentarse entre todas las categorías con 35 niños y cada uno de ellos demanda un costo de U\$S 2,200.

CONSIDERANDO: Que para esta ciudad es muy relevante que una Institución deportiva que data del año 1942 se encuentre ante tan importante oportunidad, debiendo colaborar desde todos los aspectos, considerando este Concejo que se hace oportuno declarar de interés Municipal dicho evento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Declarar de INTERÉS MUNICIPAL la participación de integrantes de la disciplina Handball del Club Social Progreso al Paris Rord Games 2019 a desarrollarse en la ciudad de Paris entre el 8 al 12 de julio de los corrientes por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.

3) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JAVIER PETROCELLI
Alcalde


PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal

MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal